

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**ELIXIR  
VIDA ESTOMACAL**  
DEL  
DOCTOR SACRISTÁN

La preparación más moderna y la única que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago e intestinos; ensayada con éxito extraordinario en los hospitales españoles por eminencias médicas. Venta en farmacias y en la del autor, en Segovia.

**EN BROMA Y EN SERIO**

**Farsas.**

César, repudiando a su mujer no porque no fuese honrada sino porque no aparentaba serlo, «presintió» a los españoles del comienzo del siglo XX, que nos cuidamos muy poco del fondo de las cosas, atendiendo tan solo a la «envoltura».

Lo más repugnante, lo más feo, lo más denigrante pasa, sin la protesta de las gentes, con tal que tengamos cuidado con dorar la píldora, la cual hasta es admirada por lo «vistoso» de la corteza.

El canalla más canalla, que siempre vivió del enredo, del engaño, de la falsía, que jamás pronunció palabra mala, ni hizo obra buena, aunque no es honrado, como se esmera en aparentar serlo, pasa por tal en el concepto de los muchedumbres, nunca duchos en distinguir el oro del doble.

Encima de tablado improvisado, bella, elegante, se exhibía en una feria una arrogante moza, con más palabras que Moret y más posturas que Romero Robledo. Hablaba más que Iglesias—que ya era hablar—del mar, de las olas, de las plantas marítimas, de las enfermedades de la mujer. Se titulaba doctora. ¿Lo era? Indudablemente no; pero lo aparentaba,

y las masas que rodeaban a la oradora vaciaban sus bolsillos en la bolsa de la aprovechada «industrial», la que no tenía bastantes manos para despachar «mejunges».

La «doctora» susodicha, encarnación del gran humorista del Rubicón, es la representación gráfica de nuestro siglo, todo apariencias y fingimientos, con positivo beneficio para los audaces que saben colocarse la careta de actualidad.

Cualquier despreocupado finge servir los intereses de los pueblos. Nadie le excede en ponerse a las órdenes de los que en los lugares dirigen el cotarro, a los que se desvive en adular y complacer; con esto, con gritar a todas horas, venga o no a cuento—aunque a cuentas de él siempre viene—que él lo que quiere es el bien de su provincia, llega a ser el señor feudal de ella, más despótico que una Catalina rusa.

Y ese que apenas tenía, al principio de sus principios, sobre qué caerse muerto, al cabo de una década se pasea en coche propio, adulado y bendecido por los infelices a quienes explota. ¡Milagros de la careta!

Ya sé yo que la moral de este *cuento* y la de la doctora *consiste en no tenerla*; mas la fingen; de ahí sus triunfos y conquistas.

Candelas, pistola en mano, se acarrearía la indignación popular si pretendiera desbaliar el bolsillo del prójimo. La brutalidad es siempre repugnante. Pero Candelas, con levita, sonriente y amable, vendiendo protección y servicios, se «lleva», con sonrisas de gratitud de las víctimas, los miles que quiera, sin temor a que la Guardia civil dé con él.

Todo es farsa. Habla el diputado de que lo primero para él es el bien de la nación y no procura sino por su bien personal. Perora el burgués acerca de la «santidad» de la propiedad y no se detiene ante la propiedad del prójimo. Moralistas hay que no cesan de clamar contra las costumbres públicas, y son ellos unos sodomitas «refinados». En un perió-

dico leí yo acerba acusación contra los «reptiles» periodísticos, y aquel fulano cobraba del Municipio unos cuantos céntimos diarios a título de barrendero..... honorario

Y como final, este diálogo.  
—No puedo «tragarse» a Zutano. Es un concusionario, un bandido, un estafador. Y me extraña que la gente le tolere.

—¿Qué quieres! Así es el mundo. Hay que pasar por muchas cosas. Además *ese* puede mucho, en bien y en mal. A propósito; mírale por donde viene.

—(Los dos al unísono). ¡Buenos días, D. Zutano! Jesús y qué de tarde en tarde se deja V. ver de quienes, como nosotros, tanto le estiman.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

**Carta de Madrid.**

Madrid 26 de Agosto de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Toda la balumba producida con motivo de los rumores insistentes de *ataques diplomáticos*, entre Moretistas y Weylerianos, se ha desvanecido ante la antigua conducta del señor Sagasta de *contemporizar*, aunando voluntades y allanando asperezas.

El Sr. Weyler, a quien se creía molestado, se presentó en Madrid repentinamente en la mañana del sábado, acaso llamado por el jefe del Gobierno, celebrando en la misma mañana de aquel día detenidas conferencias con los señores presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. Estas conferencias excitaron el interés público, y mucho más al saberse que por la tarde se celebraría consejo con el fin de tratar de las incidencias del viaje regio y de la conveniencia ó no de levantar la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona. Grupos numerosos de periodistas, co-

mentando el hecho de la anticipada vuelta a Madrid, desde Burgos, del señor ministro de la Guerra, nos encontrábamos en las inmediaciones de la antigua fábrica de cristales de la calle de Alcalá, cuando se presentó el señor ministro de Marina, que dijo llevaba dos notas referentes a itinerarios de los viajes que ha de emprender el Rey cuando realice el proyectado a Galicia.

Llegó después el señor Conde de Romanones, manifestando que no traía nada, ni que nada esperaba que ocurriese.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo (como siempre acostumbra) que iba al consejo a oír, ver y callar.

Se apeó del coche el señor Suárez Inclán y manifestó que no trataría extensamente de los cambios porque la ponencia designada al efecto no había concretado nada.

Al presentarse el general Weyler se le asedió a preguntas, rodeándole todos nosotros.

El señor ministro de la Guerra dijo: —Trataré de todo lo ocurrido durante el viaje del Rey y singularmente del suceso en el fuerte de San Cristóbal. Yo estoy muy satisfecho de la manera con que me ha tratado el Rey.

Un periodista indicó al Sr. Weyler que se insistía en asegurar que venía dispuesto a dimitir. A esto contestó el señor marqués de Tenerife:

—No sé, no sé lo que sucederá en el consejo. Después lo sabrán ustedes.

El señor ministro de Hacienda, que llegó poco después, manifestó que no llevaba asunto alguno de interés.

El Sr. Moret, en cuyo semblante se dibujaba la satisfacción, se mostró, contra su costumbre, bastante comunicativo con los periodistas, y dijo:

—El asunto de las garantías se tratará en consejo; hablándole de esto, el ministro de la Guerra me contestó que lo trataríamos cuando regresara a Madrid. Por esto fui hoy a verle a casa del señor

Sagasta, y no hallándole allí, fui al ministerio de la Guerra, donde conversamos media hora.

El Sr. Moret continuó hablando. El general no me habló ni una sola palabra de la cuestión política que, según se ha dicho, iba a plantear en el Consejo. Y así, puedo decirles que no habrá crisis.

Con todos estos antecedentes, principió el Consejo a las cinco y media de la tarde.

**Explicaciones y absoluta corrección.**

Dos asuntos eran los capitales que movieron todo el interés público en el último Consejo. Las garantías constitucionales en suspenso en Barcelona y las explicaciones del Sr. Weyler, referentes al viaje regio.

En el Consejo el señor ministro de la Guerra dió cuenta del entusiasmo que en todas partes despierta la presencia del rey, cuyas cualidades fueron encomiadas por el expositor. Habló del recibimiento hecho al monarca en Pamplona, dado el número de carlistas existente en aquella capital. Explicó al detalle lo ocurrido con los periodistas en el fuerte de San Cristóbal, manifestando que el rey se apresuró a decirle que ignoraba que los periodistas pidiesen una autorización firmada, pues de haberlo sabido hubiera sido respetada.

Manifiesto que había recibido telegramas felicitándole por haber dimitido, y que algunos amigos le mandaron algunos recortes de periódicos, haciéndoles ver que al asunto del fuerte se le daba importancia que no tenía, y decidió venir a Madrid.

Añadió el señor ministro de la Guerra que él no tenía motivo alguno de quejas, toda vez que tanto el rey como sus acompañantes le habían colmado de atenciones, hasta el punto de que el rey le instó a que no viniese tan pronto a Madrid. El señor ministro de Marina indicó en

Para nada se acordaba de lo que había ido a hacer a aquella casa, ni había ya de subir. No hubiera podido sostener la más frívola conversación.

Pero por muy resuelto que estaba a reparar su distracción, no sabía cómo componérselas. Sin duda la emoción paralizaba sus facultades. Sentía la necesidad de calmarse, de reflexionar y luego de decidir. Aunque tuviera que recorrer todas las calles y plazas de París, no cejaría en su propósito de encontrar a aquellas señoras.

Pero ¿las reconocería? Seguramente que sí...., sobre todo a la joven. Su fisonomía, sus maneras, su aire, y sobre todo la expresión de sus hermosos ojos, no eran cosas para olvidadas.

Entre mil...., más aún, entre inmensa muchedumbre, solo viendo el remate de su peinado, diría:

—¡Ella es!

¡Nunca, nunca se borraría de su memoria la sonrisa de aquella linda niña!

Entretanto, seguía junto a la puerta cochera, impacientándose cada vez más ante la persistencia de la lluvia.

Súbitamente desapareció todo su disgusto, al recordar el número del coche.

Sí, era el número 6.387 de la Compañía general.

Merced a esta feliz circunstancia le sería fácil encontrar al cochero, sabría por éste el domicilio de las señoras, y podría, en fin, ir a ponerse a sus pies, implorando el perdón de su torpeza.

Lo demás nada importaba.

Sin embargo, hasta las dos de la madrugada no dió con el cochero, cuando ya temía que no volviera al depósito de carruajes hasta el amanecer, si por ventura había tenido que esperar a la puerta de un restaurant ó de un círculo a algún trasnochador ó jugador de baccarat.



**I**

Hermosa había estado la mañana; pero de repente se oscureció el cielo y empezó a llover.

Sorprendidas por lo brusco de aquel cambio, dos señoras se refugiaron en una puerta cochera. Una de aquellas era anciana, joven la otra, y ambas discretamente elegantes.

—Esto pasará en seguida—dijo la de más edad.

Pero no fué así: la tormenta se alejó; pero la lluvia continuó cayendo.

—Mamá—dijo la más joven,—me parece que tenemos para todo el día.

—Es posible, hija, y lo mejor sería volver a casa.

Pero ¿cómo volver aun queriéndolo?

La calle de Gandot-de-Mauroi, hacia cuya mitad habían buscado un refugio las dos señoras, no era la más a propósito para coger al paso un coche vacío.

Allí, sin embargo, no podían permanecer indefinidamente;

el Consejo, que si el señor ministro de la Guerra no tenía resentimiento alguno, y que, antes bien, se encontraba satisfecho, no se volviese á hablar del asunto.

En este punto debemos copiar al pie de la letra lo que dice la nota oficiosa en estos términos:

«El Consejo oyó con satisfacción el relato hecho por el general Weyler, cuya conducta pareció á sus compañeros de una corrección absoluta, estimando, por lo tanto, no haber lugar á tomar resolución alguna sobre ninguno de los incidentes surgidos.

**Las garantías constitucionales.**

El gobierno ha recibido extensos informes de Barcelona, unos favorables á que se levante la suspensión de las garantías y bastantes otros que abogan por que continúe el estado excepcional en que se encuentra aquella ciudad, su provincia y la de Tarragona.

Otros informan que debe optarse por un sistema mixto; esto es, que continúe la suspensión de garantías, pero que cese el estado de guerra.

Este sistema no fué aceptado por el Gobierno, encontrando ahora los ministros muy compleja esta cuestión, dado el estado general de Barcelona.

El Consejo espera nuevos informes de Barcelona para resolver. A este efecto acordó que mañana miércoles se vuelva á reunir el ministerio para continuar tratando de las garantías constitucionales, que se cree que al fin se levantará la suspensión, porque todos los ministros se muestran partidarios de que cese el actual estado de cosas de Barcelona.

**El viaje del Sr. Sagasta.**

Se había dicho que el Sr. Sagasta iría á Almería durante el invierno próximo, y con este motivo dice un periódico de aquella capital lo siguiente:

«Hemos procurado averiguar qué hay de verdad en el asunto, sabiéndose que el hijo político del presidente del Consejo de ministros, D. Fernando Merino, ha escrito una carta á su particular amigo don José Antonio Corral, diciéndole que es fácil que el Sr. Sagasta salga de Madrid el invierno en busca de un clima templado y agradable.

El Sr. Corral ha ofrecido su hermosa finca de las Hortichuelas, más allá de Agua Dulce, y se espera muy en breve en dicho sitio al Sr. Merino, el cual dispondrá todo lo necesario para que el señor Sagasta pase allí una temporada.

Hablando anoche el Sr. Sagasta manifestó que todavía no había decidido nada

respeto á su viaje, porque éste depende de los acontecimientos políticos que puedan desarrollarse de aquí hasta fin de Octubre.

De todo lo cual se infiere que el señor Sagasta tiene el propósito de emprender el viaje, del que se viene hablando tanto, porque ha de marcar nuevas tendencias personales en el seno del partido liberal.

**El Rey á Bilbao y no á Galicia.**

Ayer, como de costumbre, el señor ministro de Estado bajó á Miramar según telefonan desde San Sebastián, llevando los decretos llegados á aquella capital de Madrid, sin firmarlos el rey. El señor duque de Almodóvar habló á D. Alfonso de su viaje á Bilbao, pero no se tomó acuerdo alguno por querer el joven marcar conocer los propósitos del alcalde de la capital de Vizcaya y del Presidente de aquella Diputación provincial. Por la tarde aquellas autoridades visitaron al Sr. ministro de Estado, quedando ultimados los preparativos para el viaje regio y aprobado el programa de festejos.

Más tarde, el presidente del consejo de ministros recibía un despacho telegráfico del Sr. ministro de Estado, participándole que el rey visitará á Bilbao, llegando á la capital el día 4 de Septiembre próximo y permaneciendo allí tres días. En este viaje acompañarán á D. Alfonso la reina madre, la Infanta Teresa y el príncipe de Asturias.

También manifestó el Sr. Sagasta que el rey no iría á Galicia por ahora, aplazando su visita á aquella costa hasta el año próximo.

Como quiera que tanto en La Coruña como en el Ferrol se han hecho cuantiosos gastos, tanto por el Estado como por los Ayuntamientos, Diputación y muchos particulares, cunde el disgusto en Galicia al saberse esta inesperada resolución. Anoche y hoy en Madrid se ha comentado mucho este acuerdo, por no saberse las causas que hayan podido determinar el aplazamiento de la visita del rey á Galicia hasta el año próximo.

Los ministeriales creen que el deseo del rey de conocer y pasar una temporada en La Granja, puede haber sido el motivo de que se desistiera del viaje á las provincias del Norte.

De todos modos en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se tratará extensamente de este asunto, lo mismo acaso de las líneas generales del proyecto de ley de seguridad del Sr. Moret y que tendrá que presentarse á las Cortes si el Consejo lo aprueba.

**Noticias.**

Se dice que varios bancos extranjeros han hecho ofrecimientos al Gobierno para encargarse del pago de los cupones de exterior y que el señor ministro de Hacienda está estudiando detenidamente la proposición.

—Hay razones para creer que en todo lo que resta de mes habrá gran movimiento de cesantías y nombramientos en la policía de Madrid.

—El ministro de Agricultura de Francia ha dispuesto últimamente se respeten las golondrinas en todos los pueblos.

—Según habla la prensa conservadora ha sido detenido en Burgos un extranjero, por sus insistentes preguntas acerca de los puntos que iba á recorrer el rey.

—Dice un periódico ministerial:

«Ya que de los asuntos de Barcelona nos ocupamos, hemos de lamentar lo ocurrido con la idea de dirigir un Mensaje al alcalde para que invitase al rey á visitar dicha capital. Nos parece que han brillado por su ausencia la discreción y la habilidad, y que una vez más se ha puesto de relieve el escaso prestigio de los elementos fusionistas».

—En Málaga se han declarado más de 15.000 obreros del campo en huelga, abandonando los lugares.

—A las doce de la noche de ayer han llegado á San Sebastián la reina madre y la infanta María Teresa. Fueron á esperarlas á Irún, el rey, los príncipes de Asturias, el señor duque de Almodóvar y los jefes de Palacio.

—El señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los alcaldes en la que, después de un sencillo preámbulo, dice así el Sr. Moret:

«Cuando haya de celebrarse alguna reunión pública, los alcaldes deberán pedir al Gobernador instrucciones precisas, á las que acomodarán su conducta, y cuando circunstancias especiales impidieran la consulta, darán cuenta inmediatamente al Gobernador de las resoluciones que adopten, para que éste lo haga al ministro, cuidando de todos modos de que aquellas resoluciones se ajusten á lo dispuesto en la Real orden de 8 de Octubre de 1888.

Los Alcaldes y autoridades á las órdenes del Gobernador no tienen facultades para decretar la suspensión ó clausura de las asociaciones legalmente constituidas, ni pueden más que poner en conocimiento del Gobernador los hechos que consideren comprendidos en el artículo 12 de la ley de 30 de Junio de 1887».

—Dicen de San Sebastián que ayer fué detenido por la ronda especial un

alemán por infundir sospechas. Al súbdito extranjero se le ocuparon varias cartas.

—Por el ministerio de Obras públicas se trata de realizar un trabajo de revisión de las tarifas de ferrocarriles.

—Durante la estancia del rey en Pamplona, firmó el decreto de Inspección de enseñanza.

—La reina madre ha traído muchos regalos para sus hijos y la servidumbre del palacio de Miramar.

—El órgano en la prensa del señor duque de Tetuán publicará esta noche nuevas declaraciones del exministro conservador, opinando que el general señor Weyler debió dimitir en el fuerte de San Cristóbal.

—La tormenta de agua y granizo que descargó ayer sobre Madrid, ha refrescado mucho la temperatura.

No ocurre otra cosa.  
Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

**RIPIOS**

Tiene La Provincia un colaborador tan fresco para hablar mal del prójimo, que ni vacila para inventar mentiras, ni para atribuir las, como vulgarmente se dice, al perro de las cabras.

Véase el número 183 del semanario conservador y en el escrito encabezado *Cartas abiertas* está la prueba, sólo que por esta vez le va á resultar que sale el tiro por la culata.

El de la *Fragua*—así se firma—quiera dar un vespuzo á los cronistas que en EL AVISADOR NUMANTINO han bosquejado el *Royo* y *Derroñadas* y *Villar de la Alca*; pero con respecto al último están verdes, ya que nadie habrá leído en este periódico, hablando de Azapicera, que es decadente su vecindario, así como tampoco que *salgan jóvenes aptos para el tráfico de ganado de cerda*, ni que *no parezcan incompatibles la ilustración y el gruñido*; tales construcciones, regímenes y pareceres no son míos, pertenecen á la cosecha de *El de la Fragua* quien con esta evidencia que reune méritos sabrosos para que le propongan como académico de la Real Academia.

Los ripios deben aducirse, señor pon-falta, literariamente, sin afeitarlos, como puede apreciarse con la edición de hoy, pues no en vano con ustedes con un maestro más y menos lo he dicho.

Dice *El de la Fragua*, y acaso á veces tenga razón, que matratamos los incompatibles cronistas de EL AVISADOR la *luz* y *castellano* etc, etc; cetera; pues bien, prometo commendar la plana en lo sucesivo, haciendo que me sirva de norma y modelo de dición mi contendiente; usaré sus calificativos y emplearé su ortografía.

Por lo tanto; me comeré (soy maestro de escuela con poco sueldo) una *p* y escribiré *seudónimo*; llamaré á los lectores de *La Provincia*, *sufidos* (ya que lo son más que aque: secretario de Garray que perdió el destino por no serle); diré que mis compañeros *mártires* (¿diciendo de Garray?) *salieron de La Dehesa* (1) (*¿de pastar?*) con

(1) Aprendan los de Madrid á escribir *La Castellana* y los de Barcelona *La Rambla*.

lo que quedará tranquilo; usaré pleonasmos como *Tú ignorabas*; acenararé *El yó y el no yó*; calificaré al *Hortelano* de *angelical* (siendo del sexo fao); diré que un número, además de grande, es *revolucionario y seductor*; escribiré *lengua* con *minúscula* y su adjetivo *Castellana* con *mayúscula*, y para qué seguir si con un botón basta para muestra?

Con que ya ve *El de la Fragua* cómo todos somos frágiles, y qué probadito le queda aquello de

«Le dijo la sartén á la caldera.....»

Haga, como haremos, punto final, y diga al *Hortelano* que no purifique el lenguaje de EL AVISADOR, porque si quiere entretenerse, ocupación larga le facilitará él.

Y termino diciendo que debí la redacción de este periódico encargar á *El de la Fragua* el jefe de un pueblo, porque si no lo hacemos, cuando lo publique, más que filigranas, primores de ostio y galas retóricas, que emplamen á

ANASTASIO GONZÁLEZ.

**Écos y noticias.**

Un pueblo amotinado.—Ampliando detalles de lo ocurrido en Daruelo en la pasada semana, diremos que á las seis y media de la tarde del mes último regresó á esta capital el señor Juez municipal, en funciones de primera instancia, D. Eduardo Peña, con el escribano Sr. Leñer y alguacil D. Luis Méndez.

En la mañana de ayer y sobre las once y media entraron en esta ciudad, conducidos por tres guardias del puesto de Vinuesa y cinco del de Herreros, á las órdenes del cabo Eugenio Blanco, trece mujeres y cinco hombres del pueblo de Daruelo que inmediatamente ingresaron en la cárcel.

Los detenidos son los siguientes:

- Felipe Pascual Rubio, de 26 años, soltero y de oficio carratero.
- Santiago Martín Pascual, de 49 años, casado y jornalero.
- Ramón Hernando Abad (a) el Abogado, de 59 años, viudo y aserrador.
- Lorenzo Asenjo Santoro (a) el Rata, de 29 años, casado y aserrador.
- Euterio García Asenjo (a) Contreras, de 42 años, viudo y aserrador.
- Todos ellos saben leer y escribir.
- Irene Herrero Oñalla, sobrina del Alcalde, de 18 años, soltera.
- Matilde Ayuso Martín, de 20 años, soltera.
- María Ruiz Martínez, de 56 años, casada.
- Segunda Rubio Molinero, de 49 años, casada.
- Adelita Rubio Molinero, de 38 años, casada.
- Nicasia Oñalla Abius, de 37 años, casada.
- Rafaela Santoran Sanz, de 58 años, casada.
- Vicenta Vicente Martíu, de 45 años, casada.
- Emilia Albina Abius, de 19 años, soltera.
- Leandrea Vicente de Pedro, (a) la Pesetera, de 24 años, soltera.
- Guillermo Asenjo Andrés, de 19 años, soltera.
- Isabel Altalerra García, de 20 años, soltera.
- Batilde Francisco Altalerra, de 16 años, soltera.

Todos son naturales y vecinos de Daruelo. Además ha quedado en dicho pueblo, en calidad de detenida y por encontrarse bastante

junto á aquella puerta, el viento húmedo y frío les incomodaba mucho.

La joven se resignaba.

Su abuela, por el contrario, fruncía el entrecejo, se impacientaba, echaba pestes, y aunque nada de esto modificara su situación, sin duda la desahogaba hacerlo así. Hubiera preferido la anciana que alguien pagara su mal humor, y así probablemente lo comprendía la nieta al guardar prudentísimo silencio.

—Hubieras debido coger paraguas—dijo la abuela buscando un pretexto.

—Pensé en ello, abuelita; pero mamá fué de opinión contraria.

—Tu madre....—siguió la vieja utilizando el pretexto—la reconozco en eso. ¡Inspiraciones tuyas!

Habría continuado sobre el tema seguramente; pero un rayo de esperanza le hizo suspender sus recriminaciones.

Un carruaje de alquiler se había parado junto á la puerta; acaso algún vecino que, sorprendido por la lluvia, regresaba á su casa y dejaría vacante el carruaje.

Pero ¡ay! esta esperanza se desvaneció en seguida.

Un joven abrió la portezuela, saltó á tierra y se encaminó hacia la escalera de la casa.

Las dos señoras se habían adelantado.

—¿Conserva usted el coche, caballero?—preguntó la mayor.

El joven vaciló un momento, contemplando á la joven, que mostraba en su semblante una infantil decepción; pero cedió bien pronto á un movimiento de galantería francesa.

—Eso había pensado, señora—respondió.—Pero acaso no llueva cuando termine mi visita, y de todas suertes, me será más fácil que á ustedes encontrar otro coche. Dígnense disponer de éste.

—Gracias, caballero—dijo la abuela.

La otra le dirigió una agradecida sonrisa, que llamó la atención del joven, quien, llevando hasta el límite su urbanidad, volvió al coche, ayudó á las señoras á que entrasen en él, las saludó y entró en la casa.

—¡Adorable niña!—exclamó.

Al subir la escalera se volvió de nuevo creyendo vería otra vez; pero el coche se había puesto en marcha. ¡Tanto peor!

Al llegar al piso segundo se detuvo, exclamando:

—¡Ay, Dios mío! Se me ha olvidado pagar al cochero.

Hubiérase dicho que le ocurría una gran desgracia ó que había cometido una acción vergonzosa.

¿Qué pensarían aquellas señoras? ¿Qué diría, sobre todo, la joven?

A riesgo de romperse la cabeza bajó la escalera como un malhechor sorprendido, corrió hasta la acera y se decidió á alcanzar al coche, aunque le calase la lluvia. Inútil esfuerzo: ningún coche se veía en toda la calle.

El pobre mozo estaba desesperado; dirigiase á sí propio mil acusaciones, preguntándose con impotente rabia:

—¿Y qué debo hacer ahora?

Por nada en el mundo quería quedar bajo el peso de una sospecha de parte de aquella joven tan linda, tan distinguida, tan... en una palabra, era muy desgraciado.

Había alquilado desde por la mañana, es decir, hacía cuatro horas, cuyo importe reclamaría el cochero y sería preciso pagarle. Consideraba con qué tono haría éste la reclamación, á poco que las señoras manifestaran su sorpresa.... porque los cocheros de punto no son precisamente el tipo del comedimiento y la cortesía; ¡Aquellas señoras iban á creerse tal vez víctimas de una estafa!

Era necesario á todo trance reembolsarles aquella suma.

avanzada en su estado interesante, Sandalia de Pablo.

Muchos son los comentarios que se hacen sobre este hecho que ha ocupado la atención pública en nuestra capital, y muchas y muy divertidas también las versiones que se dan de cómo ocurrió el suceso, y versiones que estando el asunto sub iudice nos abstenemos de consignar.

Ayer salieron en el coche de Calahorra, con dirección á Haro (Logroño), el ilustrado Maestro de aquella villa D. Fernando Molinero y su tío de nuestra ciudad D. Saturnina Higes, hijos de nuestro estimado amigo D. Lucio Higes.

Para cazadores y pescadores.—Resultan ineficaces las nuevas disposiciones encaminadas á la repoblación y conservación de la caza y pesca por motivos que todos conocemos y no son del caso enumerar, y con el fin de corregir los abusos que á diario se vienen cometiendo en perjuicio de los cazadores que se dedican á esta afición por medios ilícitos, creemos conveniente iniciar en esta provincia la formación de la sociedad general de caza y pesca, dependiente de la general de España, para lo cual invitamos á todos los cazadores y pescadores de buena ley, suplicándoles remitan su adhesión y conformidad, para en su día convocarlos á la constitución de la sociedad.

Soria 19 Agosto de 1902.—Rafael Saiz de Robles.—José Morales Estévez.—Arturo Macarón.—Pedro P. Ba.—Emilio Z. patero.—Gerardo Chuzas.—Manuel M.º Muñoz.—Tomás de la Plaza.—Ramón de la Osa.—Tirso Mingo.—Aljandiro Fernández.—Gustavo Ibarra.—Higinio Ruiz.—Santiago Mozas.—Nicanor García.—Joaquín de la Gándara.—José Morales Orantes.—Atanasio Peña.—Julian Arranz.—Alfredo Robles.—José Aguayo.—Sisto Morales.—Mannel García.—Joaquín Castellarnau.—Emilio G. Izquierdo.—Venancio Morales.—Juan Brieva.—Arsenio Vallejo.

(Siguen las firmas).

D. E. P.—El anciano maestro de primera enseñanza de Arenillas D. Mariano Moreno Carbajosa llegó á esta capital el día 23 del corriente, de regreso de Olvega, en donde habita una hija suya, casada con el guardia civil D. Julián de Miguel, y pensaba trasladarse á Romanieta á la casa de su otra hija, casada con D. Pablo de la Riva, secretario del ayuntamiento de dicho pueblo.

El Sr. Moreno se sintió enfermo el día 24, y á pesar de los cuidados que le prodigaron en la posada de D. Santos Liso, donde se hospedaba, y de la oportuna asistencia facultativa, dejó de existir á las once de la noche del día 24, á los 66 años de edad.

Al enterarlo, que tuvo lugar á las ocho de la mañana del día 26, asistieron los dos hijos políticos del finado, que citamos anteriormente, su nieta D.ª Teodora Gómez, los señores maestros de la capital y otros de los pueblos que se encontraban en ésta, así como otras personas de la población.

Acompañamos á los hijos y demás familias del finado en el pesar que experimentan.

Leamos en un periódico de Avila:

«Parece ser que el Sr. Alcalde, haciéndose eco de los graves rumores que corren acerca de la triste suerte que le espera al proyecto de abastecimiento de aguas para esta población, está dispuesto, como es su deber, á echar el resto para contrarrestar otras influencias que quizá sean la causa de que el proyecto no sea aprobado en totalidad.

Asegúrase además que en breve saldrá para Madrid una comisión del Ayuntamiento para gestionar este asunto que todos hemos convenido en llamar «de vida ó muerte para Avila».

Claro está que dicha comisión irá apoyada por el diputado á Cortes Sr. Soriano.»

Una cosa muy parecida sucede en Soria con el mismo asunto, que también aquí es de vida ó muerte, y nos consta también que el señor alcalde está dispuesto á poner cuantos medios estén á su alcance para evitar que á la subida de aguas para el consumo de esta población se le pongan trabas de ningún género.

Asimismo esperamos que las gestiones del señor Alcalde serán secundadas por los representantes en Cortes y por cuantas personas se muestren amantes de nuestra capital.

El territorio español ha aumentado de un modo muy considerable después de todo lo que hemos perdido. El aumento no es en la extensión total de España, sino en los registros de la propiedad, donde se han inscrito por primera vez, en un solo año, 23.156 fincas rústicas, que suponen una extensión superficial vastísima, puesto que entre ellas figuran 281 de cabida superior á 20 hectáreas, que por sí solas representan el valor aproximado de cinco millones y medio de pesetas.

También se inscribió por vez primera la posesión de 157.840 fincas rústicas, las cuales no tributaban al Estado por ser desconocida su existencia.

Nos escriben manifestándonos que se ha emprendido el puesto de la Guardia civil de Ciria, y que con tal motivo no deja de producirse cierta alarma en aquel contorno, principalmente entre las personas que por precisión tienen que pasar por el peligroso sitio llamado de la «Vigornia» en la carretera de Soria á Calatayud, en el que en épocas anteriores se ha desahujado impunemente á los viajeros.

Por esta razón creemos que es de verdadera necesidad que se restablezca el puesto de Ciria, y además porque desde Almenar á Villarroya de la Sierra, cuya distancia es de 40 kilómetros no existe ningún otro puesto de la Guardia civil y por consiguiente no puede ejercerse la vigilancia necesaria en tan largo trayecto.

En su vista, nos atrevemos á suplicar á los señores Gobernador civil y Comandante del benemérito instituto que hagan las gestiones ne-

cesarias para el restablecimiento del repetido puesto de Ciria.

Llamamos la atención de las Señoras sobre un importante artículo recibido hace poco en casa de los Sres. Vició y Cuartero.

Este es el jabón «Hiel de Vaca» legítimo, artículo que además de aplicarse para todos los usos del tocador, está especialmente recomendado por eminentes médicos, que han aprobado su composición y excepcionales propiedades higiénicas, para combatir con éxito seguro las manchas de la piel, paño, barridos, pecas, arrugas prematuras, puntos negros, (espinillas) dorezas, rojeces, comezones, picadas de mosquitos y todas las molestias de la piel, tanto las que se producen por enfermedades, por el viento ó el sol, como las que se adquieren por el uso de malos jabones ó otros preparados que contengan adulteración.

El efecto del jabón «Hiel de Vaca» sobre la piel es verdaderamente maravilloso y por delicada que ésta sea han de sentirse sus benéficos resultados desde el primer día de usarlo. Conserva el cutis suavísimo y le comunica el más delicioso eucanto y perfecta blancura.

Exíjase la marca registrada LA GIRALDA. Véase anuncio 4.ª plana.

Ayer á las nueve de la mañana se dió sepultura á un niño de quince meses de edad, hijo de nuestro estimado amigo D. Hermenegildo Pastora.

Reciban este señor, su esposa D.ª Eusebia Martínez y demás familia nuestro sentido pésame.

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado habrá salido en estos días para el monasterio de Santo Domingo de Silos con objeto de ordenar á varios religiosos del mismo. Desde allí se trasladará á Soria para practicar la Santa Pastoral visita en esta ciudad y su arciprestazgo, y en los de Almarza y Derroñadas.

La venida del Ilmo. señor Obispo á esta ciudad tendrá lugar en los primeros días del próximo Septiembre.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una encharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licóres de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El lunes último, de regreso de Pamplona, se encontró en esta capital el Excmo. señor Marqués del Vadillo, saliendo inmediatamente para sus posesiones de Tera.

Ha regresado de Sobrón nuestro estimado amigo el director de El Eco de Soria D. Antonio Ruiz.

Al darle la bien venida desearemos se encuentre restablecido de su dolencia.

Por el Gobierno civil se hace saber á los Alcaldes y Veterinarios que se les exigirán las responsabilidades á que haya lugar, si no cumplen lo prevenido sobre los estados mensuales relativos á la peste bovina.

Para su provisión por el turno de oposición ha sido anunciada en la Gaceta de Madrid la cátedra de Matemáticas, vacante en este Instituto general y técnico.

Se ha encargado interinamente del mando de esta provincia, con motivo de la ausencia del señor Gobernador, el Presidente de la diputación provincial D. Román Llorente.

Han pasado una breve temporada en San Esteban de Gormaz D. Ruperto González Cerrada, farmacéutico de Mirueña (Avila), Fray Florencio Alonso, catedrático de la Universidad que los Agustinos tienen en el Escorial, y D. Matías Peñaiba Alonso de Ojeda, Abogado de Palencia, é hijo del malogrado soriano D. Eladio.

Doña Bernarda Lillo y Bravo, hermana de nuestro compañero de redacción D. Joaquín ha sido propuesta para la escuela completa de niñas de Peñalver (Guadalajara).

Divlesos.—Se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto es notan, oprimiéndolos y friccionándose después con Agua de Colonia Orive, la más higiénica y más barata del mundo. Frasco desde 3 rs. Farmacias y Perfumerías. Por 16 ptas. cuatro litros pidiéndola á su autor.

Si alguno puede envanecerse de prestar con honra y provecho un gran servicio de higiene á la humanidad, es el autor del Licor del Polo. Mereced á la bondad de su dentífico y á la publicidad que el mismo hace, practícase hoy por las clases más modestas de la sociedad la higiene de la boca, y nadie que usa el popular dentífico sufre de la dentadura. Hecho probado en 33 años y que no pueden ofrecer dentíficos que acaban de nacer.

Nuestro estimado amigo D. Aurelio González de Gregorio ha trasladado su residencia de Quintana Redonda á esta capital, á donde llegó con su apreciable familia el día 26 del corriente, instalándose en su casa, reedificada recientemente, sita en la calle del Marqués del Vadillo.

Por D. Francisco Vsamonde, vecino de San Felices, se ha solicitado y le ha sido concedido el registro de 12 pertenencias de mineral de cobre en término municipal de dicho pueblo.

La Administración de Contribuciones de esta

provincia propondrá el día 1.º de Septiembre próximo al Sr. Delegado de Hacienda la declaración de responsabilidades á los Ayuntamientos que no hayan rendido sus cuentas por cédulas personales.

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Yelo, dotada con 600 pesetas anuales.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Covalada, con la dotación anual de 750 pesetas por beneficencia y 2.250 por las familias acomodadas.

Los juicios orales por jurados señalados en esta Audiencia para el próximo cuatrimestre comenzarán el día 21 de Octubre venidero.

Se ha declarado la glosopeda en el ganado lanar del término de Torremocha y ha desaparecido de los ganados de los distritos de Bayabas de Abajo, Calatañazor y Torralba de Arciel.

Los Ayuntamientos que todavía no hayan cumplido el servicio de apéndices al amilaramiento de urbana deben apresurarse á hacerlo antes del día 4 del próximo Septiembre si no quieren exponerse á sufrir responsabilidades.

CONSEJOS SANOS

Los calores y la anemia.

Desgraciadamente está muy extendida la idea errónea de que á buena estación, mejor salud.

Esto es falso, como decimos. Es muy fácil observar que en la época calurosa se ven mayor número de anémicos que durante las estaciones fría y templada.

En verano la fatiga habitual es aumentada por la que produce la elevación de la temperatura. La transpiración continua nos deprime considerablemente; para saciar nuestra sed bebemos sin medida, lo que es causa de mayor debilidad, desarreglos de estómago y pérdida de todo ó parte del apetito. Muchas personas, debido al abuso de bebidas frescas ó de frutas, sufren tan intensos y frecuentes desarreglos intestinales, que al debilitarlos extremadamente, se exponen no pocas veces á graudes peligros.

Es necesario, pues, que durante el rigor del verano toda persona celosa de su salud, se ajuste á los buenos preceptos higiénicos, que consisten en no abusar de nada, por agradable que sea, como las bebidas frescas ó heladas. Además, todos, sin excepción, deberán remediar la pérdida de fuerzas, tomando un regenerador, un tónico potente.

Para esto no vacilaremos en aconsejar el uso de las Píldoras Pink, que como es sabido, son el más poderoso regenerador del mundo. El tratamiento de las Píldoras Pink es muy especialmente recomendado, por ser de los más simples, pues tomando algunas píldoras después de cada comida está concluido. Con el uso de las Píldoras Pink se recuperan insensiblemente las fuerzas y renace el apetito. Las madres deben hacer tomar este precioso reconstituyente á sus hijos cuyo crecimiento les hace anémicos ó raquíticos; las mujeres, que tienen periodos irregulares y se hallan extenuadas por hemorragias ó pérdidas de sangre, harían perfectamente en tomar las Píldoras Pink, que las proporcionarían regularidad y fuerzas. Millares de ejemplos podríamos citar, pero solo vamos á publicar uno reciente que personalmente hemos podido comprobar.

Se trata de la curación de la Sra. Picaso, Merced, 3, 2.º, 1.ª, cuyo restablecimiento ha maravillado á sus convecinos y amigos.

Certifico, escribe la Sra. Picaso, que por consecuencia de muy fuertes hemorragias, me hallaba en un estado de debilitamiento tal, que me era imposible hacer el menor trabajo. Escasamente muchos tratamientos, cuyo corto ó nulo resultado me hicieron perder la esperanza de curar. Una persona amiga, que se hallaba incidentalmente en Barcelona, vino á visitarme, y me confió que la misma enfermedad se la había curado radicalmente con las Píldoras Pink. Seguí su indicación, y estoy curada y fuerte. El fracaso de tantos medicamentos ha sido una victoria para las Píldoras Pink, que en mí han obrado maravillas.

Las enfermedades del estómago y los reumatismos son también combatidos victoriosamente por las Píldoras Pink, que se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

Gran feria de ganados de San Gil

EN CERVERA DEL RÍO ALHAMA en los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Septiembre.

Como para dar impulso á la riqueza pecuaria se hagan necesarias las transacciones, esta Corporación municipal ha acordado como medio para facilitarlas, se celebre en el presente año, quinto de su creación, la nombrada feria de toda clase de ganados, y al efecto, ha designado una Comisión entendida para encargarse de hacer un programa, facilitando á los feriantes las siguientes

Garantías.

1.ª No se cobrará en los tres días ninguna clase de impuestos por alcabala, exceptuando las verduras y frutas.

2.ª Se pagará la fonda para todo tratante que presente en la feria de seis caballerías en adelante en dichos días.

Premios.

1.º Se concede un premio de 25 pesetas al que mejor ejemplar de ganado caballar presente en la feria.

2.º Otro de 25 pesetas al que mejor ejemplar presente de ganado mular.

3.º Otro de 15 pesetas al mejor ejemplar de ganado asnal.

4.º Otro de 15 pesetas el que presente ganado lanar de docientas cabezas arriba.

5.º Otro de 15 pesetas al que presente á la venta por lo menos 6 reses vacunas.

6.º Otro de 25 pesetas al tratante ó persona que haga de cinco transacciones en adelante, siendo preferido el que justifique ha hecho más.

7.º Otro de 15 pesetas al mejor ejemplar de leohe, de las clases caballar, mular y asnal.

8.º Otro de 15 pesetas para el que presente mayor número de cerdos, de veinte en adelante.

Condiciones.

1.ª Para poder optar á los premios, es necesario que los feriantes estén los tres días.

2.ª Los premios serán adjudicados por el Jurado, compuesto de personas peritas y nombradas al efecto.

3.ª El Jurado podrá declarar desierto algún premio, cuando á su juicio no crea hay circunstancias para concederlo.

Festejos.

Esta Villa, que con entusiasmo indescriptible tributa siempre especial homenaje á su patrono San Gil, día primero de Septiembre, solemnizará la fiesta en este año con el esplendor posible, sin que falten funciones religiosas, taurinas y de todas clases, para entretenimiento y solaz de los forasteros que nos honren con su presencia.

Las dos bandas de la localidad amenizarán los días de las fiestas y ferias con las escogidas piezas de su extenso repertorio.

Cervera del Río Alhama 14 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Esteban Alfaro.—La Comisión, Pelayo Saiz, Suter Zapatero, E. Marín, Fermín Peláez, Eusebio La Cruz.—El Secretario, Pedro Marín.

ESTUDIANTES

Se ofrece casa de confianza y económica en Zaragoza para tener á pupilo uno ó dos estudiantes de esta provincia de Soria.

Dirigirse á D. Jerónimo Gaizudo, calle de San Voto, número 6, 2.º, Zaragoza. 1-2

En Berlanga de Duero se dan en arrendamiento dos molinos harineros, titulados del Batán y la Serna cada uno con turbina, limpia y piedras francesas, montadas recientemente por el especialista D. José Amorós.

Para tratar pueden hacerlo con el dueño don Andrés Garcés de Marcella, vecino de dicha villa. 1-1a

En término de Mazalbeta y á voluntad de sus dueños, se vende una heredad compuesta de 75 suertes de tierra, de primera y segunda clase y parte de prado.

Para el precio y condiciones, Collado 17, Soria. Asimismo en término de Ojuel otra, compuesta de 23 suertes de tierra y un solar, y en Alconaba 82 yugadas de tierra, libres todas de carga, en las mismas condiciones que la primera. 1-3.

SE NECESITA

una criada ó cocinera para servir á una familia que pasa el invierno en Andalucía. Informarán, Nomanca 16. 1-6p.

VENTA DE UNA CASA

de nueva construcción, compuesta de dos pisos y desván, sita en la calle Real núm. 43, de esta ciudad.

Para informes y demás detalles en dicha casa. 3-4p.

AMA DE CRÍA

Se desea una con leche fresca para casa de los padres. Dirigirse á D. Pedro Garro, Monteagudo de las Vicarías. 2-3a.

SE COMPRAN

BARGUEÑOS (escritorios), CORNUCOPIAS y DAMASCOS antiguos que convengan.—Dirigirse J. Gallardo, calle de Numancia, 17, 3.º, SORIA. 1.

SELLOS DE CAUCHU

Se dan hechos á las 24 horas de encargarlos y con precios económicos. Sobrino de V. Tejero.—SORIA.

DEPENDIENTE

Se necesita uno instruido en el herrado. Para detalles y condiciones dirigirse á D. Angel Gómez, profesor veterinario de Agreda. 3-3a.

ANUNCIO

D. Tomás Osácar, muy conocido en todo el país Sampedrano y Yangüés, como versado y competente en asuntos administrativo-municipales y de los Juzgados ídem, ofrece una vez más sus servicios en el pueblo de Huérteles donde ha fijado su residencia, y cuenta con la colaboración del sesudo é inteligente funcionario D. Toribio Marín Barrero.

AMA DE CRÍA

Se desea una para casa de los padres. Dirigirse á D. Teófilo Lobera, Soria.

GLOSOPEDA

Curación radical, alivio inmediato usando el preparado llamado Anti-glosopédico del Dr. Sacristán.—2 pesetas frasco.

Pídase en todas las farmacias. Autor Segovia.

OBRAS NUEVAS

Cosas, baturras, por Tomey, una peseta.

Pacilla aragonesa, por Celorio, una peseta.

Baturradas, por Casañal, una peseta.

Cantares baturros, por Casañal, 50 céntimos.

Se venden en la librería de Sobrino de V. Tejero.—SORIA.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21

Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

LA VIRGEN DE LA LLANA

Leyenda en verso, por D. Juan Martínez Liso. Una peseta ejemplar en la impreta de este periódico.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolado. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

ANUNCIO

Se arrienda ó vende una casa de tres pisos y portal, destinados á graneros, señalada con el número 28 en la calle de Puertas de Prb, de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, que vive en el número 20 de la misma calle. 3-3a.

VACA

Se vende una de tres años, de raza holandesa y de inmejorables condiciones para la leche. Razón en casa de D. Rufino López, veterinario de Garray.

Mapa de la provincia de Soria

FOR

COELLO

Debido á la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar á buen precio.

Esto no obstante, los cedemos á 5 pesetas ejemplar en papel y á 10 en tela, charolado y medias cañas.

Los que desean adquirir algún ejemplar se apresurarán á hacer sus pedidos, pues como decimos al principio está agotada la edición y no es fácil volver á adquirir más ejemplares.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Dirigido por la profesora

DOÑA JUSTA S. CARNERERO

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos. Además de dar lecciones en su casa y á domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños.

Igualmente se hace ropa blanca.

Calle de Numancia, núm.32.—Soria.

IMPRESOS

Para la formación de presupuestos, expedientes de consumos, repartos y recibos de consumos y municipales, expedientes de arbitrios, escrituras de venta privada y expedientes de informaciones posesorias, etc, etc.

Basta citar el número de contribuyentes y serviremos los necesarios á vuelta de correo.

Imprenta y librería de Sobrino de V. Tejero.—SORIA.

PRECIOSOS ESTUCHES

DE

50 PLIEGOS DE CARTAS Y 50 SOBRES

papel Vergé y sobre de corte moderno, á 70 céntimos cada uno; por 50 céntimos más se da timbrado con el nombre que se desee.

Últimas novedades en papeles y sobres finos.

Sobrino de V. Tejero.—SORIA

Tip. Sobrino V. Tejero.—SORIA

